

LOS OBREROS DEL CAFE Y DE LA CAÑA SE PREPARAN

PARA PEDIR REVISION DE SUS RAQUITICOS SALARIOS

En las oficinas de la Confederación General de Trabajadores Costarricense hemos recogido los siguientes informes con relación a los trabajadores del café y de la caña.

Según nuestros informantes, los obreros agrícolas en las plantaciones de café y de caña, son los trabajadores mas mal pagados y que viven en peores condiciones a pesar de que son los obreros que más riqueza rinden al país ya que trabajan en las ramas básicas de la economía nacional.

Tomando en cuenta lo anterior, los Sindicatos de Trabajadores

Agrícolas de San José y Turrialba están desarrollando un amplio movimiento en los trabajadores del café y de la caña a fin de pedir una revisión de salarios al organismo respectivo.

Al efecto, en el pliego respectivo de revisión de salarios se pide que se aumenten los salarios para las explotaciones agrícola-ganaderas de ₡ 5.70 a ₡ 9.00 por jornada ordinaria; y en labores pesadas, en el café y en la caña, que se aumenten de ₡ 0,95 la hora a ₡ 1,50.

El referido pliego de revisión ha sido acogido con entusiasmo

por todos los trabajadores agrícolas y estamos seguros, agregan nuestros informantes, que el pliego en cuestión será respaldado por muchos miles de firmas de obreros agrícolas.

Nosotros saludamos la acción de los Sindicatos Agrícolas en su lucha constante por mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y de los trabajadores del campo en general, y les deseamos grandes exitos en su gestión; asimismo, llamamos a los obreros del café y de la caña a cerrar filas en torno a sus sindicatos, y luchar por el mejoramiento de sus salarios.

Es incompleto el Plan Eléctrico

(Viene de la Pág. 1)

ciado sobre la materia, según la cual la construcción por el Estado de las plantas eléctricas mencionadas no resuelve el problema e incluso puede agravarlo, al determinar una mayor dependencia del país respecto al trust eléctrico. En efecto, como dice el señor Espinach, existe la tendencia, ya hecha pública por el señor Ministro de Hacienda y por el Gerente del Instituto costarricense de electricidad, de construir esas plantas para luego vender el fluido a las compañías, dejando en manos de esta la distribución y venta del mismo a los consumidores.

Oportunamente nosotros llamamos la atención sobre el problema que planteaba el hecho de que tuvieran que usarse las mismas líneas de transmisión y la misma red de distribución de las compañías, para el efecto de transmitir y distribuir la energía eléctrica que se produjera en las nuevas plantas. Y dijimos que el primer paso a dar, teniendo en cuenta estas circunstancias, era decretar la nacionalización de las plantas del trust, con todo su sistema de transmisión y distribución, y el segundo, la construcción de las nuevas plantas.

El argumento que probablemente harán los entreguistas en contra de nuestra tesis es el de que no hay manera

de financiar ambas cosas a la vez.— Nosotros contestamos que ese mismo argumento se hacía en México contra la tesis de la nacionalización petrolera y, sin embargo, Lázaro Cárdenas nacionalizó el petróleo. Que ese mismo argumento se hacía en Bolivia contra la nacionalización del estaño y, sin embargo, Paz Estenssoro nacionalizó el estaño. Que ese mismo argumento se hacía en Guatemala contra la nacionalización de las tierras incultas propiedad de la United, y Arbenz las nacionalizó y las distribuyó entre los campesinos pobres.

Lo que hace falta aquí es decisión y patriotismo para abordar este problema. El plan del Presidente Ulate es bueno en principio, pero es incompleto, cojo como que dijéramos. Tiene el peligro de que si cuando las nuevas plantas estén en producción hay un gobierno entreguista, en lugar de liberarnos de la explotación del trust eléctrico, nos sometemos a una mayor dependencia.

Queremos terminar esta nota externando nuestro aplauso caluroso al señor Espinach y exhortándolo a mantener su campaña de bien nacional, seguro de que miles y miles de buenos costarricenses secundarán su actitud.

LA DEMANDA DE NULIDAD..

(Viene de la Pág. 1)

ra ser rechazado. Como quiera que el dictamen en cuestión fué rechazado apenas por 26 votos, esto significa que la demanda de nulidad está definitivamente derrotada y que no cabe el procedimiento de enviar el asunto a nueva Comisión.

El Profesor García...

(Viene de la Pág. 1)

y tratan de meter su mención de contrabando, la presencia de hombres verdaderamente democráticos como don Joaquín García Monge en la Asamblea representa una garantía de que esos mercaderes de mala ley serán desenmascarados.

En todo el Continente la noticia de que el profesor García Monge será electo diputado en Costa Rica será recibida con alborozo. Su elección será un triunfo legítimo de la democracia costarricense.

Por la provincia de Guanacaste es casi un hecho que encabece nuestra papeleta de diputado don Rogelio Fernández. Por la provincia de Cartago es seguro que encabezará don Claudio López. Por la provincia de Puntarenas encabezará seguramente el dirigente obrero bananero don Juan José Ceragati. Por las otras provincias está insegura la postulación.